

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA VECINAL DE MOVERA CELEBRADO EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2016

En el Barrio de Movera, siendo las 19,45 horas del día 18 de Febrero de 2016, se celebra la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de Movera en la Sala de Plenos de la Alcaldía del Barrio de Movera en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa – Presidenta de la misma, Doña Esperanza Calvano Gaudés.

Actúa como Secretario, en funciones, de la Junta Vecinal de Movera, Silvestre Cros Gascón.

Miembros presentes:

DOÑA ESPERANZA CALVANO GAUDÉS (Alcaldesa-Presidenta)

DOÑA SUSANA MATEOS SÁNCHEZ (PSOE)

DOÑA MARÍA LUISA SEGURA PORROCHE (PSOE)

DON ISMAEL ABADÍA SERAL (PP)

DON ALBERTO ROMANCE BELLOC(PP)

DOÑA SOLEDAD HERNÁNDEZ BARCELONA (ZeC)

Ausente sin excusar su asistencia:

DOÑA MARÍA ARANZAZU ZUECO BERBEGAL (PP)

El Secretario da lectura al punto Primero del Decreto de Alcaldía-Presidentencia del día 2 de febrero de 2016 por el que se nombra Representante Personal del Alcalde en el Barrio de Movera, con la denominación tradicional de Alcaldesa de Barrio a Doña Esperanza Calvano Gaudés.

Seguidamente se desarrolla el Orden del día establecido bajo la dirección de la Alcaldesa.

1º CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA JUNTA VECINAL

La Alcaldesa da las gracias a la Junta Vecinal saliente, en especial a D. Ismael Abadía Seral y a continuación da lectura al Decreto de la Concejal Delegada de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto de fecha 2 de Febrero de 2016 por el que se nombra a los Vocales de la Junta Vecinal de Movera.

Queda así constituida la Junta Vecinal de Movera.

2º INFORMACIÓN PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2016

La Alcaldesa informa de que no está aprobado el Presupuesto para 2016 de manera definitiva. En el proyecto constan unas partidas generales para todos los Barrios Rurales, pero hasta que no nos comuniquen desde la Concejalía de Participación Ciudadana o desde el Servicio de Distritos la parte que corresponde al Barrio de Movera únicamente podemos dar esas cifras.

En el momento en que tengamos más información, se hará llegar, por correo electrónico, a todos los miembros de la Junta.

3º APROBACIÓN DE FECHAS PARA LAS FIESTAS DE 2016

La Alcaldesa informa de que ha dimitido de su cargo de presidenta de la Asociación Movera en Fiestas y propone se apruebe el calendario propuesto por la asamblea de socios de la citada Asociación, que es como sigue:

Días 22. 23. y 24 de Abril, fiestas en honor a San Jorge.

Días 7, 8, 9, 10, 11 y 17 de Septiembre, fiestas patronales en honor de Ntra. Sra. Virgen de Movera.

D. Alberto Romance pregunta el porqué del día 17 de Septiembre.

D. Alfonso Zapata informa de que se ha solicitado así por parte de las peñas del barrio para hacer una comida de hermandad y poner el punto y final a las fiestas.

Se aprueba el calendario por unanimidad.

4º RUEGOS Y PREGUNTAS

Doña Soledad Hernández manifiesta su desacuerdo con que en determinados actos de la fiestas se reserve el derecho de admisión a los socios de Movera en Fiestas. Que se señale en el programa aquellos actos que sean abiertos a todos los vecinos. Que no se cobre en aquellos actos que se celebren en espacios de propiedad municipal.

D. Alfonso Zapata le informa de que todos los actos son abiertos, salvo los bailes del Pabellón. Informa, también, de que va a convocar a Doña Soledad Hernández y a los miembros de su candidatura a una reunión en la que les explicarán el funcionamiento, composición y financiación de la Asociación Movera en Fiestas.

D. Ramón Royo pone de relieve que le parece bien que la Alcaldesa haya dimitido como presidenta de la Asociación Movera en Fiestas. Quiere conocer cual va a ser el funcionamiento de la Junta Vecinal, que ha de ser muy distinto del de la anterior, con mayor colaboración de asociaciones entidades del barrio y que la Junta ha de dar los primeros pasos en ese sentido. Que las convocatorias de los plenos han de tener una mayor difusión, que posibilite una mayor participación de los vecinos.

La Alcaldesa informa de que tiene prevista la creación de mesas de trabajo y de que intentará de que los vecinos estén informados de todos los asuntos que les conciernan. Dice que todas las entidades aportan cosas a la vida del barrio, cada una a su manera, pero todas positivamente.

Doña Soledad Hernández informa de que ha hablado con la Alcaldesa y que se estudiará la puesta en marcha de un Manual de Funcionamiento de la Junta Vecinal.

Sin más asuntos que tratar se levanta a las 20,30 horas del día 18 de febrero de 2016.

LA ALCALDESA
DE LA JUNTA VECINAL DE MOVERA



Fdo.: Esperanza Calvano Gaudes



EL SECRETARIO
DE LA JUNTA VECINAL DE MOVERA



Fdo.: Silvestre Cros Gascón